

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, n.º 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de febrero de 1987.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 10 de abril de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso para la adjudicación de proyecto y obras de construcción de 125 viviendas y garajes en Almendralejo (Badajoz).*

**Objeto:** Proyecto y obras de construcción de 125 viviendas y garajes en Almendralejo (Badajoz).

**Tipo de licitación:** 649.000.000 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1991.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

**Fianza provisional:** Los contratistas interesados depositarán la cantidad de 12.230.121 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C y G; Subgrupo 2 y 6; Categoría f.f.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las 12 horas del día 18 de julio de 1990, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 30 de julio de 1990.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Bases Técnicas del Concurso y cuantos requisitos se exijan estarán a su disposición en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida.

Mérida, 10 de abril de 1990.



DIARIO OFICIAL  
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61  
06800 MERIDA (Badajoz)